

tema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. José Luis Molina González Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Pintura, adscrita al Departamento de Pintura.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio («BOE» de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de diciembre de 2007.-El Rector, Miguel Florencio Lora.

841 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Anna Doubova Krasotchenko Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 18 de septiembre de 2007 («BOE» de 13-10-07), y de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, y del Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, que determinan la vigencia de los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a la Dra. Anna Doubova Krasotchenko, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de Análisis Matemático, adscrita al Departamento de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio («BOE» de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de diciembre de 2007.-El Rector, Miguel Florencio Lora.

842 *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2007, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Fernando García Cachafeiro.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil» del Departamento de Derecho Privado, convocado por Resolución de la Universidad de A Coruña de

fecha 15 de octubre de 2007 (BOE del 1 de noviembre), y habiéndose cumplido los requisitos a que alude el apartado 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE del 7 de agosto),

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, y el artículo 36 de los Estatutos de esta Universidad, resuelve nombrar a don Fernando García Cachafeiro, con número de DNI 32829927-A, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de A Coruña, en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de Derecho Privado, n.º de plaza 07/005.

En el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de A Coruña, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de dicha publicación, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A Coruña, 18 de diciembre de 2007.-El Rector, José María Barja Pérez

843 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2007, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Ramón Velasco Pérez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad C.º: 2029/DIT101 del Área de «Ingeniería Telemática» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 5-octubre-2007 (B.O.E de 29 de octubre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art.º 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Juan Ramón Velasco Pérez, con DNI n.º: 3087239-H, Catedrático de Universidad, del área de «Ingeniería Telemática» C.º: 2029/DIT101, adscrita al Departamento de Automática de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 19 de diciembre de 2007.-El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

844 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2007, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Alicia Palacios Orueta.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 8 de octubre de 2007 (BOE de 26 de octubre), para la provisión de la plaza n.º 5 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Ingeniería Agroforestal» en la E.T.S.I. Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso de acceso y, en su virtud, nombrar Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal» y en el Departamento Silvopascicultura de la Universidad Politécnica de Madrid, a doña Alicia Palacios Orueta, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), la interesada dispondrá del plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 20 de diciembre de 2007.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

845 *RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2007, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Jaume Ferrer Lloret.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad (DF02594), convocada por Resolución de 31 de julio de 2007 (BOE de 3 de septiembre de 2007), del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Penal, y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base séptima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jaume Ferrer Lloret, con documento nacional de identidad número 25126587, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, adscrita al departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Penal.

Alicante, 28 de diciembre de 2007.—El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

846 *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2008, de la Universidad de León, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Vicente Matellán Olivera.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», convocada por la Universidad de León de fecha 16 de agosto de 2007 (B.O.E. de 14 de septiembre de 2007), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el art. 80.1 ñ del Estatuto de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Vicente Matellán Olivera, D.N.I. número 09.770.121-C, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Ingenierías Mecánica, Informática y Aeroespacial, en la plaza código DF000790.

En el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 3 de enero de 2008.—El Rector, Ángel Penas Merino.

847 *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2008, de la Universidad de León, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Camino Fernández Llamas.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», convocada por la Universidad de León de fecha 16 de agosto de 2007 (B.O.E. de 14 de septiembre de 2007), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el art. 80.1 ñ del Estatuto de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Camino Fernández Llamas, D.N.I. número 09.775.007-F, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Ingenierías Mecánica, Informática y Aeroespacial, en la plaza código DF000805.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 3 de enero de 2008.—El Rector, Ángel Penas Merino.